

Coopentel

al día



www.coopentel.com

email: secretaria@coopentel.com

Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito

Bogotá, D.C. • Cra. 15 No. 119-52 • Oficina 502 • Cels: 316 7421521 • 315 5904373 • Personería Jurídica 0841 de 1988 • Año 39 • N° 174 • junio 25 de 2026

Editorial

Camino a los 40 años: Solidez, bienestar y futuro

El pasado 23 de mayo, Coopentel alcanzó un hito fundamental en su historia: 39 años de vida institucional. No se trata simplemente de celebrar el paso del tiempo, sino de honrar una trayectoria construida sobre la base de la confianza, la solidaridad y el esfuerzo compartido. Este aniversario no solo nos invita a mirar con orgullo el camino recorrido, sino que marca el inicio de la cuenta regresiva para una conmemoración muy especial. Nos estamos alistando para celebrar, por todo lo alto, nuestras cuatro décadas de existencia, un momento que consolidará la madurez y el impacto de nuestra organización.

A lo largo de estos 39 años, el crecimiento de la cooperativa ha sido descentralizado y de alcance nacional. Hoy nos enorgullece contar con 16 oficinas regionales estratégicamente ubicadas en las principales capitales del país, coordinadas desde nuestra sede principal en Bogotá. Esta robusta red nos permite estar cerca de nuestra verdadera razón de ser: una base social que hoy supera con orgullo los 1.300 asociados.

La confianza de nuestra base social se refleja directamente en la solidez y salud financiera de la institución. Al cierre de este ejercicio, registramos una estructura financiera impecable que garantiza estabilidad y confianza, de conformidad con las siguientes cifras, debidamente auditadas: Activos: \$21.091 millones de pesos; pasivos: \$1.469 millones de pesos (lo que demuestra un bajísimo

nivel de endeudamiento y un alto patrimonio propio). Liquidez productiva en inversiones: \$5.942 millones de pesos, asegurando el respaldo inmediato ante cualquier escenario y una cartera de créditos de \$12.068 millones de pesos, representados en recursos que están dinamizando la economía local y transformando la vida de los asociados a través de nuestras diversas líneas de financiamiento.

Esta fortaleza financiera es el motor que nos permite sostener un portafolio de servicios ampliamente competitivo, diseñado para superar la oferta del sector financiero y solidario tradicional. No buscamos competir únicamente en tasas, sino en pertinencia, agilidad y, sobre todo, en calidad humana.

De cara al futuro inmediato, y con la mirada puesta en nuestro cuadragésimo aniversario, reafirmamos nuestro compromiso institucional. Seguiremos trabajando con la misma rigurosidad y pasión, manteniendo nuestro rol como protagonistas y actores principales en el crecimiento del bienestar social y económico de cada uno de los miembros de esta gran familia.

Cada decisión, cada línea de crédito y cada beneficio social están pensados bajo una premisa que nos define y nos moviliza día a día. Nuestro norte sigue siendo claro y cercano: trabajar incansablemente para que cada asociado encuentre aquí el respaldo necesario **"Para disfrutar en vida"**.

Consejo de Administración de Coopentel

Presidente: Henry Guzmán Ramírez; Vicepresidenta: Gloria Martina Henríquez R.; Secretaria: María Nelffy Toledo Vidal; Luis Enrique Rodríguez; Javier Rodrigo Jiménez Amaya; Hugo Enrique Barrios Cusgüen; Libaniel Mesa.
Gerente: Henry Mauricio Puentes Cruz.

Boletín informativo de la Cooperativa Coopentel

Dirige Comité de Educación
Tenemos oficinas en las siguientes ciudades:
Armenia - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Cartagena - Cúcuta - Garagoa - Ibagué - Manizales - Neiva - Palmira - Pereira - Sincelejo - Valledupar - Villavicencio

Recientes afiliaciones

Nos alegra dar una cálida bienvenida a los 35 nuevos asociados de diferentes ciudades del país. Para la familia Coopentel es de sumo agrado que estas personas se vinculen a nuestra institución para disfrutar en vida de nuestro amplio portafolio de servicios:

Armenia

Jhon Jairo Valencia Ariza

Bogotá

Angie Yised Trujillo Nempeque

Brayan Estiben Quiroga Malambo

Camilo Andrés Ayala Cordoba

Carlos Alejandro Ayala Cepeda

Cindy Lorena Martínez Ángel

Luis Alfonso Silva Bertel

Martha Lucia Gordillo Rodríguez

Ruth Jaqueline Rodríguez Gamba

Ricardo Fuertes Murcia

Mariela Varón Benito

Sonia Pilar Laverde Pira

Tulio Francisco Arnanguren Jaraba

Yamile Bernal Patiño

Cali

Ana María Angulo Castillo

Juan José Villegas Grajales

Nora Ayde Chicaiza Gil

Garagoa

Johana Rodríguez Huertas

Yulieth Fernanda Suarez Romero

Ibagué

Deiby Javier Tocora Acosta

Jamundí Valle

Diana Lizeth Molano Pérez

La Gloria Cesar

Luis Miguel Remolina Herrera

Reinaldo Ortega Moreno

Medellín

Jaime Andrés Escudero Rivera

Neiva

Nury Guzmán Ortiz

Pereira

Elizabeth Martínez Marulanda

Maricel Torres Salazar

Paula Andrea Parra Cardona

San Alberto Cesar

Jeisson Arley Vega Hernández

Libia Rosa Osma Cardona

Luis Francisco Maldonado Bastos

Sincelejo

Gloria Cecilia Suarez Blanco

Valledupar

Emilse Dolores Quintero Arias

Juan David Ramírez Méndez

Lina María Navarro Sajonero

Curso básico de economía solidaria modalidad virtual

Considerando que se han presentado algunas novedades técnicas relacionadas con el correo electrónico del comité de educación de Coopentel, se determinó ampliar el plazo para la inscripción de los asociados interesados en participar en este curso virtual, por lo anterior las inscripciones se mantendrán abiertas hasta el viernes diecisiete (17) de julio del presente año inclusive, para lo cual deben remitir un mensaje al correo electrónico secretaria@coopentel.com

Se recuerda que este “Curso básico de economía solidaria”, manejará temas actualizados enmarcados en la normatividad vigente. En primera instancia esta capacitación está dirigida principalmente para todos los asociados que se han vinculado a Coopentel en los dos años más recientes, pero eso no dista para que los demás asociados interesados puedan inscribirse.

Los asociados que participen de esta capacitación no tienen que pagar nada, toda vez que los costos que se deben reconocer a la empresa capacitadora los asume Coopentel con cargo al Pesem.

Los capacitadores del Grupo Empresarial Solidario GES, acreditados y autorizados para impartir educación en Economía Solidaria certificarán este curso con una intensidad de 20 horas.

Metodología: Cada estudiante en forma autodidacta estudiará los contenidos, los cuales han sido diseñados y diagramados para optimizar el tiempo y facilitar su aprendizaje, permitiéndole apropiarse de los conceptos allí expuestos, elevando el nivel de conocimiento sobre las Organizaciones de la Economía Solidaria en general y de Coopentel en particular.

Todo lo relacionado con el procedimiento, los usuarios y las contraseñas requeridas se darán a conocer a los asociados debidamente inscritos.

Contenido del curso: Unidad 1 El sistema de economía solidaria en Colombia. Unidad 2 Conceptos fundamentales sobre las cooperativas. Unidad 3 La cooperativa es una empresa.



Auxilios educativos solidarios 2026

Es motivo de plena satisfacción tanto para la Administración y la Gerencia de Coopentel como para el Comité de Educación publicar en este número los nombres de los asociados beneficiados con el tradicional auxilio educativo. Los dineros estarán siendo girados después del seis (6) de julio de 2026 a las cuentas bancarias suministradas por el asociado(a) en el momento de la solicitud. Si se llegase a presentar alguna novedad a este respecto, se les informa a los asociados(as) que no hayan recibido la consignación, que, de acuerdo al Reglamento del Comité, disponen de un tiempo máximo de sesenta (60) días corridos, contados a partir del seis (6) de julio de 2026, es decir hasta el tres (3) de septiembre de 2026 inclusive, para oficializar su reclamo. Después de dicha fecha no habrá lugar a reclamaciones. El monto de los auxilios es el siguiente: para educación primaria: \$200.000; bachillerato \$250.000 y universidad: \$330.000

Armenia

Primaria

Angela Patricia Ríos Aguirre
Dora Aideé Soto Hernández

Universidad

Danna Patricia Díaz Cabal
Fernando Javier Cortés Niño
Kelly Johanna Pérez Escobar
Mónica Hernández
Nancy Yulieth Espinosa López
Óscar Humberto Muñoz Cataño

Barranquilla

Universidad

Gloria Cecilia Carrillo Barrios

Bogotá

Primaria

David Guillermo Nader Cardona
Julio Alberto Latorre Pineda
Paola Andrea Galvez Bulla
Wilman Arley Muñoz Bustos

Bachillerato

Cristell Vanessa Ávila
Javier José Castro González
Mónica Alexandra Moreno Rojas
Olga Lucía Rodríguez Camacho
Sindy Carolina Riveros Patiño

Universidad

Ana Sofía Vargas Guzmán
Andrea del Pilar Jiménez Bernal

Diana Marcela Rodríguez Sánchez

Fanny Nader Cardona
Juan Sebastián Osorio Cruz
Karen Lorena Méndez Torres
Leidy Constanza Rubiano Barreto
Ludwing Van Augusto Alzate Camacho
Luz Adriana Yopasá Salamanca
Nancy Carolina Guzmán Guzmán
Nina Paola Gómez
Sandra Lucía Torres Forero
Sonia Patricia Melo Avendaño

Bucaramanga

Bachillerato

Nelson Vanegas Lizcano

Universidad

Andrés Esteban Villamizar
Luis Eduardo Flórez Gómez

Cartagena

Primaria

Carlos Andrés Ruiz Martínez
Samir Herrera Mendrales

Bachillerato

Érika Martínez Llach
María Eugenia Padilla Herrera
Pedro Manuel Sierra Suárez
Rafael Enrique Parra Escudero
Roger Arellano Castellón

Universidad

Wilson Vergara Sierra

Chía Cund.

Primaria

Doraine Lizeth Vásquez Plata

Bachillerato

Beatriz Zarta Suárez

Cúcuta

Bachillerato

Margarita Rosa Triana Sánchez
Jennifer Paola Suárez Pabón

Universidad

Martha Nelly Acevedo Delgado

Fusagasugá

Bachillerato

Ángel María Guzmán Arévalo

Universidad

Karen Sofía Aldana Roldán

Garagoa

Primaria

Andrea Bibiana Bueno Salinas
Carlos Alberto Vega Real
Sandra Yobana Martínez Sánchez

Bachillerato

Amanda Yanire Dueñas Vera
Clara Inés Ávila Díaz
Diana Rocío Guantiva Daza
José Darío Avendaño Morales
Karol Lorena Castillo Díaz
Ligia Marina Toloza Ibañez

María Elena Martínez Vargas
Sandra Milena Suárez Romero

Universidad

Dania Rocío Mendoza Mondragón
Dayana Gisella Martínez Mendoza
Diana Milena Figueredo Lesmes
Edwin Arbey Gámez Piñeros
Laurent Valentina Piramanrique C.
Leandro Ferney Pinzón Figueredo
Luz Mary Medina Buitrago
Luz Stella Buitrago
Magnolia Andrea Vargas Sierra
María Disney Acevedo Acevedo
María Matilde Acevedo Melo
Martha Isabel Cotame Arias
Rosaura Cuesta Sarmiento
Rudy Ximena Vargas Martínez
Sandra Yamile Acevedo Acevedo

Honda

Primaria

Andrés Felipe Gálvez Bulla

Ibagué

Bachillerato

Adriana del Pilar Garzón Guzmán
Sandra Milena Garzón Tovar

Universidad

Diana Magaly Parra Díaz
Mary Isabel Pinzón Laserna
Nelly Pinzón Laserna
Sandra Paola Guzmán Ruiz

Manizales

Universidad

Isabel Cristina Nieto Gallego

Medellín

Bachillerato

Carlos Andrés Escobar Díaz

Universidad

Mary Stella Vega Torres

Montería

Bachillerato

Arleth Patricia Vallejo Ramos
Nuris María Ramos López

Neiva

Primaria

Blanca Patricia Gil Liberato
Jesús Andrés Perdomo Guzmán
Néstor Ismael Sánchez Mosquera

Bachillerato

Carlos Javier Sarmiento-Pérez T.

Universidad

Doris Rocío Cuéllar Díaz
Federico Rojas Charry
Gloria Cristina Tovar Olaya
Natalia Andrea Trujillo Gutiérrez

Palmira

Universidad

María Genier Sánchez Prado

Pereira

Bachillerato

Nidia Esperanza Betancourt Henao

Sincelejo

Bachillerato

César Segundo Barrios Conde
Elkin José González Domínguez
Julio Enrique Peñaranda Aguirre
Lina Rosa Monterrosa Montes

Universidad

Elvia Milena Monterrosa Montes
Ruby Esther Flórez Yepes

Tunja

Bachillerato

Diana Marcela Rojas Gaitán

Universidad

Óscar Julio Garzón Conde

Valledupar

Bachillerato

Deisy Padilla Abello
Mayerlines Méndez Ospino

Universidad

Emilse Inés Valverde Moreno
Nicolasa Luz Monsalvo Altamiranda
Teresa Carolina Martínez Samper

Giros Convenio Coopentel -Icetex

Se comunica a los beneficiarios del Convenio Coopentel-Icetex que el proceso de renovación correspondiente al segundo semestre del año 2025 continúa en proceso en el Icetex. Una vez llegue la información de las resoluciones de giro, estas se notificarán directamente a los correos electrónicos de los estudiantes. Ofrecemos disculpas por la tardanza en la emisión de estos giros, situación ajena a la voluntad de Coopentel.

Consignaciones efectuadas en la cuenta corriente de Coopentel en el Banco de Bogotá y que están pendientes por identificar:

Fecha	Abono por depósito en corresponsal de cliente Aval realizado	Valor
08.01.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 06.01.2025	40.000
13.01.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 11.01.2025	70.000
11.02.2025	Abono por recaudo servicios por CNB corresponsal factura 31979847	200.000
05.05.2025	Abono depósito corresp. cliente Bco. Bogotá realizado 05.05.2025	100.000
11.06.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 11.06.2025	185.000
30.07.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 30.07.2025	500.000
30.07.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 30.07.2025	300.000
01.08.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 01.08.2025	500.000
01.08.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 01.08.2025	145.000
06.08.2025	Abono por depósito en corresponsal AVAL realizado 06.08.2025	40.000
28.08.2025	Abono por recaudo servicios CNB corresponsal factura 80006979	226.000
28.08.2025	Abono por recaudo servicios CNB corresponsal factura 800069709	60.000
Consignación efectuada en Juriscoop pendiente por identificar:		
19.05.2026	Caja recaudo Efecty	140.000

Cápsula No. 7 de conocimiento

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno Ética y Conducta en su Artículo 8°. “Gerente” es el Representante Legal de Coopentel, ejecutor principal de las decisiones del Consejo de Administración y superior jerárquico de todos los trabajadores. Es elegido por el Consejo de Administración, por término indefinido sin perjuicio de poder ser removido libremente en cualquier tiempo por el mencionado órgano.

Gobierno Cooperativo Coopentel

Gerente - Requisitos

- Acreditar formación en asuntos cooperativos, administrativos, económicos, legales y financieros.
- Acreditar experiencia preferencialmente en el sector solidario y/o desempeño eficiente en cargos equivalentes por un término no inferior a tres (3) años.
- No haber sido condenado por delitos comunes dolosos, ni haber cometido delitos contra el patrimonio económico, lavado de activos o enriquecimiento ilícito.

Gobierno Cooperativo Coopentel

Gerente - Requisitos

- No ser o haber sido responsable del mal manejo de los negocios de la Institución en cuya dirección o administración haya intervenido.
- No haber sido sancionado por la Superintendencia de la Economía Solidaria o la Superintendencia Financiera ni el sector cooperativo
- No estar incurso en materia de incompatibilidades e inhabilidades en alguna de las causales a que se refieren los Artículos 75°, 76°, 77° y 78° del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás, normas que lo complementen o adicionen

Nuestros canales de atención están a su servicio: Buzón de PQRS

Estimados asociados: Para la cooperativa, sus opiniones y sus necesidades son nuestra prioridad. Por ello, les recordamos que tenemos a su disposición el Buzón de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) en nuestra página web, diseñado como un canal oficial y seguro para escucharlos. Favor escribir al email: sugerenciaspqr@coopentel.com o a la sede principal: carrera 15 119-52 oficina 502 Bogotá. Sus solicitudes serán atendidas y contestadas en debida forma, con total respeto y a la brevedad posible.

Modificación en beneficios por venta de cartera

Estimados asociados: El Consejo de Administración se permite recordarles que, en un esfuerzo por garantizar la sostenibilidad financiera y la equidad entre todos nuestros asociados, está vigente una disposición relacionada con aquellos asociados que decidan vender o trasladar la cartera de un crédito otorgado por nuestra entidad hacia otra entidad financiera, en el sentido de que dichos asociados perderán temporalmente el acceso a ciertos beneficios anunciados en nuestro portafolio de servicios.

Es entendible que esta medida de restricción rige exclusivamente durante el lapso de tiempo que restaba para cancelar el crédito bajo las condiciones y plazos originalmente pactados con la cooperativa. Lo anterior, por cuanto que nuestro portafolio se sostiene gracias a la reciprocidad y el compromiso mutuo.

Los invitamos a consultar con nuestra área de Operaciones, Colocaciones y Cobranza antes de realizar cualquier movimiento, para evaluar las alternativas que mejor cuiden su bienestar y el de nuestra comunidad cooperativa.

Información importante sobre aportes sociales y auxilio por fallecimiento

Apreciados asociados: Con el propósito de brindar claridad y tranquilidad a sus familias, el Consejo de Administración se permite recordarles el manejo legal y estatutario de sus recursos y beneficios en caso de fallecimiento:

- **Aportes Sociales:** Estos recursos forman parte del patrimonio personal de cada asociado. Por lo tanto, ante su deceso, la cooperativa los entregará exclusivamente a sus herederos de ley, de estricto acuerdo con lo determinado en el correspondiente proceso judicial o notarial de sucesión.
- **Auxilio por Fallecimiento:** A diferencia de los aportes, este beneficio económico otorgado por la cooperativa se entregará, de forma directa y sin contratiempos, a la persona o personas que el asociado haya designado en vida en el formato oficial de nuestra entidad. Como consecuencia de lo anterior, es importante mantener actualizada su designación de beneficiarios para el auxilio. Este sencillo trámite garantiza que el apoyo económico llegue de manera ágil y oportuna a quienes ustedes elijan, protegiendo así el bienestar de sus seres queridos.

Actividad Pesem para los asociados residentes en Bogotá

Para la Administración de nuestra Cooperativa, la Gerencia y el Comité de Educación, es un verdadero gusto invitarlos a participar en nuestra tradicional Actividad de Educación Solidaria, diseñada especialmente para los asociados de la Regional Bogotá y su zona de influencia.

Este año hemos preparado un certamen transformador que se llevará a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2026. Será un espacio ideal para fortalecer el espíritu cooperativo, adquirir herramientas claves para el crecimiento personal y colectivo, y estrechar los lazos que nos unen como comunidad solidaria.

Los asociados interesados se pueden inscribir a partir de la fecha de la publicación del presente Boletín y hasta el catorce (14) de agosto de 2026, directamente en la sede de la Cooperativa en Bogotá, o por medio de mensaje de texto con sus datos personales completos al WhatsApp 316 7421521

Los detalles logísticos y de la agenda académica se informarán oportunamente y de manera exclusiva a los asociados que queden debidamente inscritos y que cumplan con los requisitos establecidos en nuestros reglamentos vigentes.

Este certamen es diferente a la actividad de celebración de los cumpleaños de los asociados, evento que organiza el Comité de Solidaridad y que estará siendo anunciado en el próximo boletín, correspondiente a agosto del presente año.

¡Mantenga sus datos al día! Actualización anual obligatoria

Para la cooperativa es fundamental mantener una comunicación fluida y oportuna con nuestros asociados. Por esta razón, les recordamos el deber de actualizar sus datos personales como mínimo una vez al año, de acuerdo con las normativas vigentes y más concretamente por lo señalado en el Sarlaft.

Realizar este proceso es muy sencillo. Hemos diseñado un formato simplificado que ya se encuentra disponible en nuestra página web. Te invitamos a ingresar, diligenciarlo y enviarlo para asegurar que recibas de manera oportuna la información de sus productos, beneficios y convocatorias. Le tomará solo unos minutos. Visite nuestro sitio web www.coopentel.com y ubicar allí el formato de vinculación y actualización del asociado.

Recuerde reclamar su bono de cumpleaños en el Grupo Éxito

Nos permitimos ampliar la información que apareció en nuestro anterior número, en el sentido de recordarles que el Consejo de Administración, mediante Resolución 002 del 27 de abril del presente año aprobó conceder el Auxilio de Cumpleaños, para celebrar su vida y agradecer su fidelidad a través de un bono económico solidario.

¿Dónde y cómo reclamarlo? Puede hacer efectivo su bono en uno cualquiera de los almacenes Éxito, Carulla, Superinter y Surtimax (no aplica Surtimax aliado). Solo debe acercarse a las cajas de estos establecimientos, presentar su cédula de ciudadanía y manifestar el código de convenio número 1096 de Coopentel.

Plazos importantes

- **Mes a mes:** Puede reclamar su bono a partir del mes de su cumpleaños.
- **Vencimiento:** Cuenta con un plazo máximo de 60 días calendario a partir del mes de su cumpleaños para redimirlo. Si no lo hace en este tiempo, el beneficio se perderá.
- **Casos especiales** (noviembre y diciembre): Si cumple años en estos meses, puede reclamar su bono de forma anticipada desde octubre. El plazo máximo de redención para ambos meses vence el 31 de diciembre.
- **Abono a aportes:** Si se le dificulta reclamarlo, puedes solicitar por carta firmada al correo de la cooperativa que el valor sea

abonado a sus aportes sociales, siempre y cuando envíe la solicitud dentro de los 60 días de plazo.

Requisitos para acceder al beneficio

Para recibir este detalle, es indispensable que cumplas con las siguientes condiciones comerciales y estatutarias:

1. Tener una antigüedad mínima de 6 meses en la cooperativa.
2. Estar al día en los aportes sociales, créditos y demás obligaciones al mes anterior de su cumpleaños.
3. No haber vendido su cartera de crédito a otra entidad financiera.
4. Haber realizado oportunamente su actualización anual de datos.

Valores del bono según su antigüedad:

- 6 meses a 5 años: \$60.000
- Más de 5 años hasta 15 años: \$70.000
- Más de 15 años hasta 25 años: \$80.000
- Más de 25 años: \$100.000

Cualquier información, aclaración o reclamo lo pueden gestionar a través del correo electrónico director.operaciones@coopentel.com o al WhatsApp 316 5897037

¡Coopentel para disfrutar en vida!

Nuestros trabajadores se capacitan



Bogotá. El equipo administrativo de la Cooperativa se reunió el pasado 5 de junio del presente año en las aulas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano para una enriquecedora jornada de capacitación. En esta ocasión, fortalecimos conocimientos en actualización de sistemas, políticas de gestión de riesgos y seguridad y salud en el trabajo. Estamos convencidos que un equipo de trabajo preparado es la clave para brindar un servicio más seguro y eficiente.

Información financiera Coopentel

La sección de contabilidad de Coopentel presenta la información financiera actualizada, con corte a fecha 31 de mayo de 2026:

El Resultado: Crecimiento Sostenido y Salto en Rentabilidad

Excedente del Ejercicio

245 Millones

+169% YoY



La reducción del 13% en gastos totales impulsa un salto histórico en rentabilidad.

Total Activos

21,091 Millones

+5% YoY



Crecimiento estable, dominado por cartera e inversiones.

Total Pasivos

1,469 Millones

+20% YoY -11% MoM



Reducción mensual significativa por pago de cuentas por pagar.

Base Social

1,299

Asociados



Crecimiento continuo de la base de asociados activos.

NotebookLM

Composición del Activo: El Motor Productivo

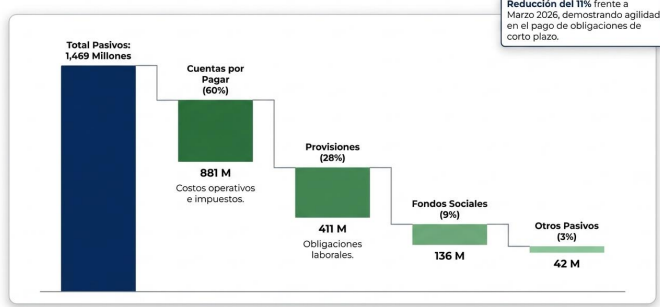
Total Activos 21,091 Millones



El 85% de los activos totales (Cartera + Inversiones) son estrictamente productivos, generando flujo de caja constante para la cooperativa.

NotebookLM

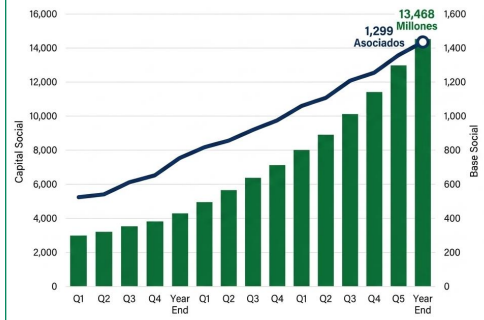
Estructura de Pasivos: Compromisos Operativos



Reducción del 11% frente a Marzo 2026, demostrando agilidad en el pago de obligaciones de corto plazo.

NotebookLM

Respaldo Patrimonial y Crecimiento Social



- Los Aportes Sociales representan el 64% de todo el Patrimonio (19,622M), seguidos por las Reservas (13%) y Adopción NIIF (9%).

- El crecimiento del capital está orgánicamente respaldado por la captación y fidelización de nuevos asociados, no solo por retención de excedentes.

NotebookLM

Es el momento de hacer realidad sus proyectos con el respaldo de Coopentel

Los grandes proyectos no tienen por qué esperar. Ya sea que esté pensando en consolidar una inversión, realizar esa compra importante o impulsar el crecimiento de su negocio, en Coopentel tenemos el impulso financiero que tanto necesita.

Ofrecemos líneas de crédito diversificadas, flexibles y seguras para su bienestar. Con tasas competitivas y respaldo ágil sin trámites complicados, cuidamos la tranquilidad de su bolsillo siempre.

Nuestro equipo de trabajo está listo para brindarle asesoramiento mediante una llamada en horas hábiles laborales a los celulares 3167421521 – 3165897037 - 3176549937, y le ayudaremos a elegir la opción que mejor cuide su economía. Contáctanos hoy mismo o visítenos, y descubramos juntos cómo financiar sus metas de la forma más inteligente.

¡CRÉDITO ORDINARIO!

- Crédito de libre inversión.
- Plazo de 72 y 96 meses.
- Tasa de 1,48% y 1,55%.

¡CRÉDITO PARA EDUCACIÓN!

MATRICULAS Y PENSIONES

- Financiación de hasta 15 S.M.M.L.V.
- Destinado para asociados o hijos.
- Plazo de hasta 12 meses.
- Tasa de 0,99%.

COMPUTADOR Y ÚTILES ESCOLARES

- Financiación de hasta 10 S.M.M.L.V.
- Plazo de 36 y 48 meses.
- Tasa de 1,45% y 1,50%.

¡RAPICOOPENTE!

- Línea de Crédito de manera inmediata.
- Plazo máximo de hasta 60 meses.
- Tasa de 0,75%, 0,95% y 1,10%, según aplique.

¡COMPRA DE CARTERA!

- Tasa preferencial con una cuota más cómoda.
- Plazo de hasta 96 meses.
- Tasa de 0,85%.
- Valor adicional de hasta el 50% del monto total solicitado.

¡COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA!

- Financiación de hasta 120 S.M.M.L.V.
- Plazo máximo de 180 meses.
- Tasa de 1,05%.

¡TURISMO Y RECREACIÓN!

- Financiación de hasta 10 S.M.M.L.V.
- Plazo máximo de 24 meses.
- Tasa de 1,20% y 1,40%.

★ Soluciones de crédito pensadas para acompañarte en cada etapa de tu vida. ★

¡CRÉDITO CONVENIO!

- Objetivo de financiar el convenio establecido con GES y entidades aliadas.
- Financiación de hasta 5 S.M.M.L.V.
- Plazo de 12 meses.
- Tasa de 0,65%.

¡PRIMA YA!

- Financiación de hasta el 70% del valor de la mesada adicional.
- Se paga en una sola cuota en la prima de junio o diciembre, según corresponda.
- Plazo máximo de 6 meses.
- Tasa de 1,50%.
- Línea destinada para asociados pensionados y convenio de descuento por nómina.

¡COMPRA DE CARTERA VEHICULAR!

- Financiación de hasta el 60% del avalúo comercial.
- Plazo máximo de 72 meses.
- Tasa de 0,99%.
- Línea destinada para financiar el pago de carteras vehiculares.